

EL RESPINGO









17

42 455

# EL RESPINGO.

---

CONTESTACION Á LA MEMORIA

ESCRITA POR EL

EXCMO. SR. D. ANTONIO GUEROLA,

y premiada por la Sociedad Protectora  
de los Animales y las Plantas, de Cádiz, en el concurso promovido por la señora Viuda de  
Daniel Dollfus de Mulhouse (Francia) contra las

## CORRIDAS DE TOROS,

POR

## UN AFICIONADO.



BARCELONA.

IMPRENTA DE JAIME JEPÚS,

CALLE DE PETRITXOL, NÚMERO 10.

1877.



## AL LECTOR.

---

El día 1.º de este mes me fué remitida por un buen amigo la Memoria escrita por el Excmo. Sr. D. Antonio Guerola, contra las corridas de toros, pidiéndome al mismo tiempo mi parecer sobre ella.

Vi por la portada, que habia sido premiada dicha Memoria por la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas, de Cádiz, en concurso promovido por una Señora, viuda de Daniel Dollfus de Mulhouse, y tanto por la respetabilidad del escritor, como por el premio merecido, hubiera querido contestar á los buenos términos de la carta misiva con un aplauso á dicho escrito, pero no pude. Su lectura me hizo por muchos conceptos el efecto de un dardo ó espolon que se me introdujera súbitamente en las carnes, produciendo en mí una repulsion de tal naturaleza, que me recordó lo que figuradamente entre nosotros, y más propiamente hablando de toros, caballos y muletas se llamaria un Respingo, y de ahí fué que titulara de este modo esta contestacion, que precisamente á toros, caballos y muletas se refiere.

A falta de tiempo y suficiencia para un trabajo más acabado, esta manifestacion expresará siquiera, con brevedad y llaneza, mis convicciones, y creo tambien las de muchos de mis compatricios, que, no por frecuentar las corridas de toros, dejan de ser personas cultas, ilustradas, de buen corazon y dignas de toda consideracion y aprecio.

Barcelona 24 de febrero de 1877.

**I. O. E.**



Hasta donde alcanza la verdad  
alcanza tambien el derecho á la  
vindicacion y defensa.

BLACKSTONE.

La Memoria del Sr. Guerola no es un juicio crítico imparcial, referente á una diversion más ó ménos justamente condenada ó aplaudida por encontrados gustos ó aficiones, sino un escrito franco y abierto *contra* las corridas de toros, y en este sentido el Sr. Guerola ha cumplido con abundancia lo que ofrece en la portada de su folleto; pero lo ha hecho apasionadamente, rebuscando y exagerando cargos, forzando razonamientos, adulterando objeciones y materializando lastimosamente el espectáculo, para despojarle de todo accidente atractivo, y presentarlo como una série de actos repugnantes y sanguinarios, dirigidos únicamente á martirizar á hombres, toros y caballos, y hasta al público y á la Presidencia y á sus delegados, bajo el pretexto de un arte mentido, que *mancha y desluce nuestra historia, nuestro carácter y costumbres.*

Partiendo de esta falsa base, aplaude el Señor Guerola con simpatía y gratitud, lo que llama *generoso recuerdo de una dama extranjera*, que con su ofrecido premio al concurso pretende contribuir á librarnos de tan grave peso y deshonra; y yo que, respetando la intencion del Señor Guerola, me siento subir los colores al rostro al considerarme, como español, objeto mísero de compasion de una dama de un país que no es el mio, lamento que contribuyamos los españoles á sostener y fomentar en el extranjero, los errores en que viven las gentes respecto á nuestra patria, pintándonos á nosotros mismos como inficionados, por los toros, de un virus sanguinario y fiero de difícilísima curacion, y sostenido por *la falta de opinion pública ilustrada.*

No dudó que hallará el Señor Guerola personas del país, y no pocas, dispuestas á admitir sus conclusiones. Aparte de las muy contadas que le sigan por estudivosa convicción, las hay que por organizacion apática y meticulosa; ó por ruindad y espíritu de oposicion, y hasta por envidia y rencor de que otros se distraigan y diviertan, reprueban todo aquello que no les complace, ó creen que no puede complacerles, aunque nunca lo hayan visto ó experimentado. Otras hay, que alguna vez han concurrido á la plaza, pero tan fuertemente prevenidas de antemano, que han asistido como espectadores ciegos, nerviosamente afectados, apartando la vista del lance mas sencillo, llenos de asco y de dieterios, marchándose antes de concluirse la funcion, con juramento eterno de no pisar jamás aquellos sitios solo ocupados por corazones de bronce. Muchas otras secundarán tambien al Sr. Guerola, y aplaudirán hasta las nubes su propósito, porque están influidas de cierto espíritu moderno y pretenciosamente filosófico, que les lleva á condenar y proscribir lo que condenan y proscriben los ingleses, franceses ó alemanes, dando por sentado é irrefutable, que en ellos solos está la civilizacion y adelanto verdadero: y mostrándose adictos á opiniones exóticas, se hacen la ilusion de elevarse algunas pulgadas sobre el nivel de sus compatriotas.

Otras personas hay, por el contrario, que son frenéticamente partidarias de las funciones de toros, y así como es innecesaria la Memoria para las primeras, es consiguiente que tampoco se ha escrito para estas últimas, pues es sabido que á un fanático irreflexivo nada le convence.

Quedamos por fin nosotros, los que podemos llamarnos meramente aficionados, los que no somos refractarios á convincentes demostraciones, los que por tales conceptos podríamos constituir la materia de triunfo para el Sr. Guerola: pero á la verdad, despues de haber reflexionado sobre mí mismo y sobre el origen y fundamento de las objeciones que contra el espectáculo se presentan, me repugna mucho conceder, que mi razon esté sujeta á frecuentes y vérdaderos eclipses, como supondria *la alteracion transitoria en la plenitud de mis funciones intelectuales y sentimientos morales*: y mi repugnancia sube de punto al ver que con marcada conmisericordia se nos compadece, no por malos, *sino como extraviados por una perversion del entendimiento*; y si se tiene el buen gusto de no llamarnos bárbaros, es por un favor antilógico puesto que de bárbaros se califican las corridas. Así pues, y agradeciendo el indulto de barbarismo personal, me considero obligado á defenderme, determinando la causa de nuestro distinto sentir, y la falta de razon con que se nos juzga y se pretende contrariar nuestras aficiones.

Esta causa es natural que exista entre personas que raciocinan,

para que opinemos de distinto modo; es muy sencilla y queda ya indicada al principio de esta contestacion. El Sr. Guerola ha MATERIALIZADO el espectáculo, y aquí está todo el secreto. Ha creído que solo podría combatirlo huyendo de su manifestacion bella y grandiosa, y se ha propuesto prescindir de ella á toda costa. Ninguna concesion en esta parte le merecemos los que frecuentamos tales funciones, y sin embargo, si es español, si corre por sus venas esa sangre meridional y ardiente de que él mismo nos habla, si comprende, siente y admira, como no puede ménos, los actos heróicos, las empresas temerarias, las glorias imperecederas de nuestros Cides y Córdobas y Paredes y Vargas y Moncadas y Rogeres y Guzmanes, y tantos otros en que rebosa espléndida nuestra historia patria, es preciso que reconozca, que la lucha del hombre contra una fiera potente y bien armada, á la cual burla, y con la ayuda del arte vence y rinde á sus piés, tiene algo de grande, de atrevido y magestuoso que motiva y justifica el entusiasmo del espectador.

Eso que valiéndose de materiales comparaciones, llama él *embriaguez sin opio ni vino*, es precisamente este entusiasmo, esta conmocion interna, esta absorcion que hace refluir las percepciones del ánimo á la vista para admirar, al corazon para sentir.

Para mas rebajar aquella *embriaguez*, dice el Sr. Guerola, que se parece á una verdadera aunque pasajera locura; pues bien, meditando un poco sobre ello, hubiera visto que todos los entusiasmos son en esta parte iguales. El admirador de las bellezas artísticas, que queda como absorto y sin aliento frente á las obras de los Rafaeles y Miguel-Angelos; el religioso que medita sobre la grandeza infinita de nuestro Creador, y se concentra hasta conseguir el éxtasis sublime de los Santos: el general que bandera en mano arrastra á su ejército al puente de Arcola, ó defiende las Termópilas con un puñado de valientes: el marino que por intuicion mas que por cálculo científico descubre un nuevo mundo; todos obran en virtud de un fuego sagrado que no pervierte su entendimiento, de un entusiasmo que no se alimenta de la materia. El vulgo los llama fanáticos, crueles ó locos, pero el vulgo no se encuentra á la altura de los sentimientos en que se inspiran.

Los génios que así se enardecen, no carecen por ello de la sensibilidad exquisita que forma el encanto de la vida íntima: un jay! lanzado por el pinchazo de un alfiler, la caída de una persona y hasta de un mueble, les impresiona acaso fuertemente. He conocido á militares de este temple y no uno solo, que son en el campo de batalla bravos leones, y es que se trasportan á la situacion en que se encuentran, y la grandeza de los peligros que les rodean les comunica un nuevo sér que les convierte en héroes.

Pero no todos hemos de ser guerreros en el mundo, aunque

como españoles sintámos en la sangre el gérmen que en tales nos convierta en su momento oportuno. No todos nacimos con el génio de los grandes hombres, sin que por esto dejen de conmovernos los grandes descubrimientos, la beatitud excelsa, los modelos del arte, las arriesgadas empresas, al mismo tiempo que somos accesibles á las dulces sensaciones de familia, al ejercicio tierno de la caridad y al sentido afecto de una amistad verdadera.

Sentadas estas verdades en descargo y vindicacion de los que no nos tenemos por crueles y sanguinarios, no podrá ya extrañar el Sr. Guerola, que á pesar de nuestra aficion á las fiestas de toros, suframos repeluznos al ver que se atormenta á un pajarillo á sangre fria, pues tal accion, agena á todo instinto generoso, produce el mal sin peligro propio, sin mérito ni gloria, y la rechazan asi nuestro corazon como nuestro entendimiento, por la cobardía que envuelve.

Alguna diferencia ha de haber por consiguiente entre una y otra situacion, para que se muestre tan distinta en cada una de ellas una misma persona, y esta diferencia que no percibe ó desprecia el Sr. Guerola, es cabalmente el fundamento de la satisfaccion que debe, y no dá, á los aficionados, y la mas poderosa razon de ser para las corridas de toros.

Para todas las cosas, en el mundo, es preciso ponerse en el tono armónico que requieran, y el individuo que en su monótona existencia no sea capaz de sugetarse á esta necesidad, cámbie buenamente de carrera ó de aficiones, pero respete á los que deje atrás ó adelante; no les suponga por ello víctimas de eclipses mentales y morales, y permítales saborear sus gustos, aunque á su parecer merezcan palos.

Pero se dice, que del catalogo de los gustos hay que borrar las corridas de toros, bajo pretexto de los innumerables males que causan al pais en su desarrollo económico, porque son ademas triste herencia de los circos romanos, porque ofenden á la religion y pervierten la moral y las cortumbres públicas, porque son escuela de tormento para los animales y de peligros inminentes para los hombres, porque son ocasionadas á disturbios, porque ponen en berlina á la presidencia etc, etc. etc. No hay duda de que todos estos cargos, parte infundados, parte contraproducentes, y exagerados el resto hasta lo sumo, vienen á refluir indirectamente sobre nosotros los aficionados y sostenedores del espectáculo, y son demasiado graves para que aceptemos la responsabilidad de merecerlos.

Suficientemente y con sagaz ingenio toca el Sr. Guerola las cuestiones legal y religiosa. Confiesa sobre la primera, que despues de varias alternativas en pró y en contra, no hay disposicion terminante á que atenerse, ó está derogada la prohibicion por la ley ó

por la costumbre, que para el caso es lo mismo; y puesto que se permiten las corridas, y en el estado normal del país no las perseguirían los tribunales, ni las impediría un Gobernador de provincia sin una nueva disposición legal prohibitiva, es inútil profundizar en la materia sobre lo que fué, y ha sido objeto de lastimosos errores en uno y otro sentido.

Respecto á la segunda, ó sea la cuestión religiosa, protesta el Sr. Guerola de que no quiere presentarla como argumento *ad terrorem*, sin embargo de que hincó el diente en lo que puede: cita una bula prohibitiva de 1567, que había de durar muy poco, si fue modificada por Gregorio XIII que fué papa en 1572; y desde aquella época conviene en que, si no ha merecido una verdadera autorización la fiesta de toros, ha sido tolerada por la Santa Sede, no solo de hecho, sino con una bula permisoria de Benedicto XIV á instancia de Fernando VI de España.

De lo dicho se infiere, que no hay en realidad prohibición por parte de la Iglesia, lo cual es de interés manifiesto para quien se precia de católico. Podría haber dicho también el Sr. Guerola, sin faltar á la verdad, que las amonestaciones eclesiásticas en general sobre diversiones sangrientas, exceptuaron de muy antiguo las corridas de toros, por no considerarlas tales, aun no siendo de mucho lo que son ahora; que los concilios de la edad media tampoco les dieron aquel carácter ni las condenaron; que hasta los clérigos frecuentaban el espectáculo en aquellas épocas y otras muy posteriores, con privilegios é indultos que no hubieran obtenido á ser la diversión lo que se supone; y nosotros añadiremos á imitación del articulista, como *coincidencia notable*, que las épocas que nos cita como de mayor engrandecimiento para el toreo, ó sean las de Carlos II y Carlos IV, no fueron ciertamente aquellas en que menos influencia pudo ejercer en las costumbres públicas y disposiciones legales el sentimiento religioso.

Con estas aclaraciones, quedan desvanecidos algunos reparos del Sr. Guerola, que en rigor pueden considerarse ajenos al objeto de su Memoria y de esta contestación, pues no se trata de saber lo que en épocas anteriores se ha opinado y dispuesto sobre el espectáculo de los toros, sino solo de demostrar lo que lógicamente y con justicia corresponde decidir en la actualidad. Esta es la cuestión, y hasta debería prescindirse de si el origen de las corridas nos viene de los romanos, ó de los árabes, ya que se conviene en que han modificado radicalmente su carácter y modo de ser.

Nuestros tiempos de reconquista en la guerra de ocho siglos bastaban y sobaban para dar forma á las corridas de toros, aun cuando la existencia de circos y anfiteatros romanos en España, nos indique algo parecido en épocas anteriores, pues es consiguiente, que ejercieran su influjo en las costumbres los hechos galantes,

valerosos y hasta temerarios de nuestros nobles y caballeros, anhelosos de acreditar su pujanza luchando contra toda suerte de fieras, traídas de lejanas tierras. El arrojo de D. Manuel Ponce de Leon, que nos canta Perez de Hita, sacando de la leonera el guante que (por industria) se le cayera á su dama; los peligros del conde de Alba de Liste en persecucion de la leona escapada de su jaula en tiempo de Felipe II; la caza del oso en que pereció el Rey D. Favila, y mil otros hechos análogos, por las crónicas esparcidos, son suficiente fundamento para creerlo así.

Y no se diga en son de burla y sarcasmo, que solo España recogió de los circos romanos *la poco envidiable* herencia que rechazaron las demas naciones. No, no es esta la verdad. Dígase, que solo España, y aun de ella no todas sus provincias, puede presentar tales ni parecidos alardes de destreza y de valor; que en pocos puntos fuera de este pais adquieren los toros la fiereza para ello necesaria, y que solo el español puede afrontar con fortuna los peligros de la lucha con el toro, porque no existe otra raza que reuna la flexibilidad de sus miembros y articulaciones á su serenidad y arrojo. Acaso tienen los mismos árabes corridas de toros desde que fueron lanzados de este territorio? Epocas han pasado en que otras naciones han querido imitarnos. En Nápoles y otros puntos de Italia se ha hecho algo en varias ocasiones en este sentido, y en Roma mismo, en tiempos del Papa Juan XXII, adquirió triste celebridad una funcion de toros en el coliseo, en la cual perecieron diez y ocho personas, la mayor parte caballeros, que se habian presentado á la lucha armados y con ricos y simbólicos trages y divisas, lo cual demuestra que no es aquel país apropiado para tal diversion, y abona á los que opinan que nunca se corrieron toros en la Roma antigua, sin embargo de que para sus grandes carreras del circo máximo se valia de caballos árabes y españoles. De los pueblos del norte no hay que hablar, porque ni sus húmedos prados dan al toro el vigor y empuje que los nuestros, ni el valor del hombre está allí acompañado de la destreza y viva sagacidad de los españoles de contadas provincias.

No se empeñe pues el Sr. Guerola en atribuir á sentimientos mas elevados, y á mas puras costumbres, el no conocerse en otros países un hecho para el cual carecen aquellos de los indispensables elementos; ni pretenda rebajarnos ante el orgullo de unas razas, que si una vez fueron poderosas para abatir las aguilas romanas, á España vinieron para dulcificar sus propias costumbres, para sugetar al derecho sus ímpetus salvages, y aprender del cristianismo los salvadores, los únicos principios de la civilizacion verdadera.

Todavía conservan aquellas naciones, y otras á nosotros mas cercanas, fresco recuerdo de nuestro inmenso poderío de ayer, y

se gozan en nuestro actual abatimiento; no contribuyamos los mismos españoles á ese rebajamiento moral á que se pretende reducirnos, ya que tantas otras desgracias pesan sobre nuestra querida patria; no maldigamos de nosotros mismos ante pueblos y generaciones, que si en algun concepto nos aventajan, se han mostrado muy inferiores á nosotros por la fiereza sanguinaria y destructora de sus revoluciones. Todavía conservamos mucho de nuestra hidalguía y caballerosidad proverbiales; nuestros genios no se han extinguido, y nuestras obras artísticas han merecido aun el primer lugar, en el último y grande certámen universal verificado en el centro de Europa.

Después de todas estas consideraciones, qué son cuatro gotas de sangre que se vierten en nuestras plazas de toros, ante el valor y la gallardía del hombre, los recursos del arte y la magnificencia del espectáculo! A tal estado de debilidad y de afeminacion se nos quiere reducir, que nos aterrorice y espante la naturaleza en cualquiera de sus manifestaciones mas comunes, como son la herida y la muerte de los animales, que puso la Creacion bajo nuestro dominio! Y mientras asi se habla, sin reconocimiento ni concesion á la generosidad y valentía del acto, no hay palabra ninguna de reprobacion para esos señoritos cazadores de guante amarillo, que hieren á las aves que adornan y purifican nuestros campos, á mansalva y por puro placer, ni para los sábios naturalistas, que clavan en el corcho á una infeliz mariposa, atravesándole el cuerpo con un alfiler, y dejándola que muera lentamente en el espacio de dos y mas dias, á fin de que no se destruya el polvillo de sus alas pintadas, y brille hermosa en su coleccion.

Si no es de creer que influya el tamaño en la sensibilidad de los animales, porque no se proscriben ante todo estos hechos aislados, que no ofrecen atractivo mas que para las individualidades que los ejecutan? porque no se nos prescriben las reglas de buen andar para no pisar en el campo á millares de hormigas sin necesidad ni provecho? Es el dolor físico lo que se trata de evitar ó la vista de la herida? Si es lo primero, son miles de miles las proscripciones que tendrian que hacerse antes de llegar á las corridas de toros; si lo segundo, hay que convenir en que es este muy pequeño reparo, cuando á nadie se obliga á presenciarla.

Siguiendo en su propósito de materializar para dar alguna fuerza á sus censuras, supone el articulista que se pincha y ostiga intencionalmente al toro en los corrales y antes de salir á la plaza, para excitarle y enfurecerle. No tenemos conocimiento de semejante práctica, que desde luego nos atrevemos á asegurar no se acostumbra en las plazas de primer orden, en las que se lidia buen ganado, y no es justo sacar de algun caso aislado una consecuencia general. No necesita el toro de semejantes excitaciones

para mostrar y ejercer su fuerza y empuje: criado con exquisita solicitud para que nada falte á su desarrollo, dueño de pastos escogidos que fortalecen sus miembros y acrecientan sus carnes, con prohibicion á los pastores de llegarle al cuerpo para que no sufra deterioro la lisura de su pelo, la nueva situacion que le ofrece la plaza es mas que sobrado motivo para colocarle en actitud ofensiva, y dejándose arrastrar por el impulso de su natural disposicion é instinto, acomete ó se defiende, sin sufrimiento ni dolor que pueda abatirle en una lucha de veinte minutos, y antes al contrario, arrostrando el castigo, se goza en destruir á su modo los objetos que se le presentan, seguro de su poder y sin conciencia de su próximo fin.

Ni al caballo tampoco alcanzan esos sufrimientos físicos, si quiere dársenos idea de ellos por medio de su comparacion con los del hombre. Si fuera el caballo susceptible del trastorno que experimenta el hombre por perder una mínima porcion de su sangre, ó por una sensibilidad orgánica de igual intensidad y efectos, es consiguiente, que se haria inútil para la lucha desde su primera herida, que sin embargo nada le quita de su vigor para la carrera, y para el sostenimiento del hombre sobre sus lomos, y seria por lo tanto exagerado y falso modo de discurrir, el equiparar con las del hombre sensaciones, que aun en lo material de mucho no le alcanzan, de corta duracion ademas, y no acibaradas por los sufrimientos morales y afectivos.

Es necesario recordar aquí, que el Sr. Guerola escribe para secundar los propósitos de una sociedad, que se titula *protectora de los animales y las plantas*. Sabemos cuan fácilmente tienden las corporaciones todas en general, á exagerar y multiplicar sus miras y aspiraciones en el calor de su objeto; y es seguro, que si esta nueva asociacion, que podrá ser muy laudable dentro de racionales límites, dispusiera á su modo del mando absoluto en las materias que pretende abrazar, llegaria á dudar muy pronto del derecho que tiene el hombre sobre los animales todos de la superficie terrestre, para hacerlos servir á sus necesidades alimenticias, industriales, recreativas y de estudio, pues ya no se trata solo de evitar á los irracionales los sufrimientos innecesarios, sino que se niega el derecho á las autopsias sobre el cadáver, y á este paso, colocando tambien á las plantas bajo tan exquisita proteccion, pronto llegaríamos á no poder batir nuestros olivares ó almendros, para recolectar su fruto, ni prensar la uva para hacer el vino.

Tal sociedad, que repito, podrá ser inspirada en el fondo por un fin laudable, ha tenido su origen en el extranjero, lo mismo que las sociedades de templanza, las disposiciones legislativas que convierten la limosna en contribucion forzosa, y otras de análogos ó distintos objetos, precisamente porque se han hecho en ciertos pai-

ses absolutamente necesarias. Donde se maltrata cruelmente y por costumbre á los animales, se hace urgente un remedio; donde se abusa de las bebidas alcohólicas, hay que apelar á la propaganda de sobriedad, y donde se debilita la caridad cristiana, es indispensable la filantropía de la ley.

Fácil seria continuar aquí algunas anécdotas graciosas á que dan ocasion ciertas sensibilidades, que en lenguaje de actualidad llamamos *sensibilerias*, discurridas sobre todo, por la excentricidad inglesa, pero bástenos consignar, que no se han hecho necesarias tales instituciones en España; que la sobriedad es en todo característica de nuestro país; que sentimos invencible repulsion al maltrato de los animales, como reconoce en su introduccion el Señor Guerola; que si tenemos nuestros pobres y desvalidos, no han echado aquí tan hondas raices el hambre y la miseria, bastando para socorrerlas nuestros establecimientos piadosos, y la caridad privada, y la razon de ello está, en que á todo lo dicho alcanzan los preceptos religiosos en que nos nutrimos con la leche de nuestras madres; preceptos que forman la base de nuestros sentimientos, acaso modificados, pero nunca destruidos por nuestros extravios mundanos.

Y al hombre, como le juzga el Sr. Guerola en su Memoria? Como objeto de befa y sarcasmo, indigno de toda alabanza porque no es sabio profundo, gran estadista ó intrépido guerrero. Razon tendría si de tales títulos se mostrara pretencioso el lidiador de toros, que si no alcanza el renombre de general famoso, no esgrime al menos su espada contra sus semejantes, sino contra una fiera: como aquel expone su existencia por su profesion, por la honra de su nombre; y por mucho que sea noble el objeto que al guerrero dirige á las batallas, no deja como él en pos de sí la huella de lágrimas y sangre, la muerte, el incendio, la desolacion y ruina de los pueblos.

En su apasionado fallo, no comprende el Sr. Guerola que pueda haber arte ni mérito en burlar al toro, evitar el peligro de sus embestidas, conocer sus intentos, dominarle y darle muerte frente á frente de una estocada; y apesar de ello, pondera los riesgos que corre el lidiador, hasta suponerle en continua é inminente ocasion de perder la vida, lanza por tal motivo una acusacion gratuita de indiferentismo ó de placer, para nosotros los pobres extraviados concurrentes, y arroja al descuido la palabra suicidio!

Que lastimoso error! Que obcecacion! Sálvase el diestro de los peligros con el arte, sí, con el arte, que es el estudio de su profesion, y si este arte no existiera, como se comprende que pudiera salvarse de esos inminentes riesgos de muerte que tanto se hiperbolizan y ponderan? Y no le moleste al Sr. Guerola la palabra arte, pues de algun modo se ha de espresar la idea; el Arte de Mu-

rillo, de Bellini y de Mozart á que se refiere, se califica ademas de noble ó bella y á tales calificaciones no aspira para el suyo el lidiador de toros.

No se nos ofenda ademas á nosotros los concurrentes, con suponer que vamos á gozarnos en las desgracias de nuestros semejantes. Tenemos confianza en el arte, y por consiguiente una seguridad interior de que la desgracia no sucederá; y segun se ha repetido ya por cuantos aficionados frecuentan las plazas de toros, no vamos á ver morir al hombre, sino que muy al contrario vamos á ver COMO NO MUERE, sintiendo la mas grata de las impresiones al reconocer en él una audacia, una flexibilidad y un arte, con los cuales sale ileso de los riesgos que ha corrido. Y es mas, nuestro presentimiento no yerra, pues son tan extraordinarios y remotos de estos lances los resultados funestos, que pueden considerarse como nulos en la historia del toreo, segun no puede ménos de reconocerlo el Sr. Guerola apesar de su antagonismo.

Si Pepe Hillo murió en la plaza, sábase que estaba enfermo y sin disposicion para la lucha, y no quiso retirarse, por punto de honra, habiendo dejado imperecedero recuerdo de sus triunfos, conseguidos en veinte y cinco años de ejercicio continuo, durante los cuales mató de estocada mas de tres mil toros por su propia mano. Romero y otros célebres espadas se retiraron despues de iguales pruebas, por mayor ó menor número de años ofrecidas á sus admiradores; y nada significa que en alguno contribuyera á su enfermedad de muerte alguna herida anteriormente recibida, pues toda carrera ó profesion se halla sujeta á sus especiales contrariedades y contingencias, siendo mucho mayores las del albañil, el minero, el polvorista, el marino, el maquinista de ferro-carril y otros muchísimos que seria enojoso señalar, y hasta el abogado y hombre de letras, de vida sedentaria y al abrigo de la intemperie, se vé amenazado y herido por las suyas, con la congestion cerebral, la hipertrofia del corazon, la fijacion de humores, la apoplejia, etc. etc.

Si tan inminentes fueran los peligros de la profesion, es seguro que la inmensa mayoría de los que frecuentan el espectáculo dejaria de concurrir á él, como lo haria desde luego el que escribe estas líneas, pues cualquiera puede ver el interes que se toma el público por los diestros, y el afan con que se entera de su estado, cuando por un percance, grave ó ligero, son conducidos á la enfermería, donde instantaneamente se atiende á su remedio y curacion.

Nos dá el Sr. Guerola una relacion de seis desgracias de lidiadores ocurridas en el Reino durante el mes de mayo de 1874, una de ellas de muerte y otra de herida grave, y cuando nos cita una fecha precisa y ya algo remota, es de creer que no habrá encontrado otra que mejor favorezca á sus cargos. La relacion abraza

otras desgracias, que si bien ocurrieron con ocasion de los toros, fueron de gentes extrañas al espectáculo en sí, y facilísimas de evitar con muy sencillas disposiciones de la autoridad y la consiguiente voluntad de sostenerlas. Otros, ménos prudentes y veraces que el Sr. Guerola, multiplican las desgracias, tan á su antojo y sin medida, que se ponen en evidente contradiccion consigo mismos y hacen escusadas sus propias lamentaciones; puesto que, si tuviesen fundamento sus asertos, antes del año terminarían las funciones de toros, por la falta absoluta de lidiadores de profesion. Pero tales noticiones, que de vez en cuando acogen ligeramente algunos periódicos, sin fijarse en el alcance que puedan tener, se leen en el extranjero, tomándose de ellos pretexto para motejarnos de bárbaros, por un espectáculo que no conocen, y sobre el cual les hemos hecho formar nosotros mismos tan erradas preocupaciones.

Muchas son las personas de allende el Pirineo, que admiten como artículo de fe las extravagancias de sus novelistas y escritores de viages imaginarios, y creen que las españolas llevan su puñal en la liga y no visten mas colores que el rojo y amarillo, y que nosotros, de montera y calzon corto, no abandonamos nunca la guitarra, que nos sirve de juguete como á las mugeres el abanico. Los escritores que tales patrañas inventan, haciéndonos materia *vili* de sus sátiras y epigramas, necesitan de muy poco para trasladarnos de una plumada á las regiones del Dahomey, y es necesario hacerles comprender, á unos y á otros, que no es exacto cuanto de las corridas de toros se escribe y se les cuenta por sus apasionados detractores: que aun los lidiadores mismos no son lo que se les dice, sino gentes que estiman la vida, aun cuando les rebose el corazon en valentia, acomodando sus ímpetus al arte que profesan, y muchos con medios propios de subsistencia y hasta propietarios inteligentes, como lo demuestra el haber ganado en este último año dos de ellos, dos distintos premios por los frutos de sus tierras, en la exposicion universal de Filadelfia.

Cuando de tal modo se adultera la verdad en lo que está á la vista de todos, no es de extrañar que se haga á las corridas de toros responsables de cuanto pueda haber de irregular y condenable en las costumbres públicas, como cosa menos sujeta á un inmediato estudio; y sin embargo, hemos visto ya cuan facilmente se hermanan en la misma persona sentimientos que calificaria de antitéticos el Sr. Guerola, sin que la frecuencia del espectáculo de los toros altere ni modifique sus inclinaciones tiernas y apacibles. Pero lo que no puede leerse sin indignacion, es ese abuso de sofisteria con que se pretende negar esto mismo que se reconoce como cierto, pues se sienta irreflecsivamente en principio, que las corridas de toros *endurecen el corazon y se infiltran en egoismo*

*é insensibilidad para los dolores físicos de los demas hombres, al mismo tiempo que se confiesa, que no se sabe dar esplicacion del fenómeno contrario que se observa en la práctica.*

No: el verdadero egoismo é insensibilidad es el de aquellos hombres, que por cómodo horror á la sangre y á todo espectáculo conmovedor, son incapaces de prestar á sus semejantes el auxilio que puedan reclamar en situaciones dadas; es esa educacion meticulosa y miserable, que se espanta hasta del espectáculo natural de la muerte; que busca azorada una cueva sorda en que ocultarse, cuando centellea y retumba el trueno en el firmamento, y que por evitarse un momento de impresion dolorosa, se priva del placer inmenso de verter una lágrima ante el sepulcro de un ser querido.

Es el egoismo la ceguera con que se condena lo que no place, es ese frio sentir que se molesta por el mas pequeño obstáculo que se atraviesa en el camino; es ese fanático amor de sí mismo que inhabilita para todo sentimiento generoso; es ese terror, que si proviene de la sangre del irracional, es solo por la contingencia que dispierta de perder la propia. Este es el verdadero egoismo, que no abraja jamas el hombre sensible al valor heroico, y mas dispuesto por consiguiente á imitarlo y comprenderlo, en alivio de sus semejantes, en sostenimiento de su religion, y en defensa de su patria.

Lejos de nosotros la idea insensata de que los caracteres grandes y generosos que admiramos en el mundo, no puedan inspirarse en otras esferas mas sublimes para formarse y dar su ejemplo á la humanidad. La fe y la abnegacion del individuo han formado á los mártires; las virtudes del cristianismo alientan á nuestras hermanas de la caridad, la ciencia, el amor patrio, el sentimiento estético dieron vida y nos presentan orlados de gloria inmarcesible á esos grandes corazones de un temple superior al de la multitud: pero suponer que esa multitud se deprava con un espectáculo que se quiere materializar y empequeñecer, ni es la verdad ni es generoso. Esa multitud que á voz en grito desaprueba en la plaza todo hecho cruel y repugnante; que cae sumida en estupor en el caso rarísimo de un lance desgraciado, y que aplaude frenética la estocada que da fin al toro sin derramar una gota de su sangre, ni se complace con ella, ni es insensible á las desgracias de sus semejantes, ni es egoista.

Y no son ménos ligeros y gratuitos, los cargos de un órden mas tangible que nos presenta el Sr. Guerola contra las corridas de toros. Son para él *sumas perdidas* todás las que con tal motivo se giran, cambian y transforman en el reino. En su afán de achicar todo lo que al espectáculo se refiere, no ve mas que lo que pasa en el bolsillo de un individuo particular, que tenia, por ejemplo, treinta reales por la mañana, y se queda por la noche con solos

veinte, porque ha gastado diez por la entrada y localidad; multiplica estos diez reales por las quinientas mil y tantas localidades, que calcula tendrán las ciento y una plazas que supone en España: vuelve á multiplicar por 475 funciones que dice se dan en un año á corta diferencia, haciendo gracia de una cuarta parte por localidades no vendidas, y saca la consecuencia, para él logica é irrefragable, de que solo por este lado *pierde el país* diez y ocho millones de reales en un año. Pero no es esto todo: los ocho millones y medio de reales que dá de valor á los toros y el millon y medio en que estima el de los caballos, son tambien *dinero perdido*.

Es decir, en resúmen, que no baja de unos 28 millones y medio de reales lo que pierde la España anualmente con motivo de las funciones de toros; y nos atrevemos nosotros todavia á recordar que no se cuentan en esta suma el real de la gaseosa y el del ómnibus, los viages de muchos en ferrocarril ó en botes si vienen del puerto, los dos cuartos del abanico, los trages estropeados, los cigarros que se fuman de exceso, las visitas de médico por las insolaciones que se reciben y otras mil zarandajas y socaliñas que harian subir la pérdida enormemente.

Este es el cálculo precioso que se nos presenta para persuadirnos! Sí, este es el cálculo, contra el cual aunque *cruelles y sanguinarios* no queremos ensangrentarnos por respeto y consideracion al Sr. Guerola. Pero es asi como se tratan las cuestiones económicas? Aun dado caso de que consistiera en el metalico circulante la riqueza de un país, lo perderia este por pasar de unas á otras manos?

Bien sabe el Sr. Guerola, ó debe saberlo si lo ignora, que el quietismo y estancamiento de míseros sobrantes improductivos repartidos entre millones de individuos, no son germen de riqueza y adelanto para las naciones. El movimiento y acumulacion de estos sobrantes forman los grandes capitales, promueven las empresas útiles, fomentan la agricultura, la industria, el comercio, y crean la verdadera riqueza de los pueblos. Si esta riqueza se hace consistir en los 30 ó mas reales que tenemos por la mañana en el bolsillo, desaparece á la primera necesidad que nos sale al paso, y si se funda en el trabajo, en la produccion y cambio de productos, provee á todas nuestras necesidades y es ímperecedera. Verdades son estas rudimentarias de la ciencia, en que no haremos al Sr. Guerola el agravio de insistir, y si ha querido referirse en cuanto á lo que supone pérdida, á un espíritu de proteccion ó tutela sobre el individuo, bien puede conocer, que el hombre ímprevisor que consume sus únicos diez reales en los toros, los consumiría en la loteria, en la taberna ó en otra parte, si aquellos le fueran vedados.

Enhorabuena que se lamente la costumbre de dar las funciones

de toros entre semana y se prefieran los días festivos. Estamos en ésto de acuerdo con el Sr. Guerola, así como en otros puntos relativos á la reforma del espectáculo; según mas adelante manifestaremos, pero condenarlo porque dá ocasion al giro de grandes cantidades es un error palmario. Nos inclinamos á creer que es mayor este giro de lo que supone el mismo Sr. Guerola, y precisamente es este, en nuestro concepto, uno de los muchos motivos que aconsejan no destruir la fiesta de toros en España. Al sosten que proveen de muchas familias, muy atendible desde luego porque se vé practicamente inmediato, deben añadirse consideraciones y beneficios de mayor bulto, aún que menos directamente se perciban. No se crea que la locomocion, hospedage, tráfico y consumos sean cosa aislada, y sin mas trascendencia que el primer cambio que ocasionan, sino que son eslabones de una cadena interminable de transacciones, que concurren al alimento y conservacion de multitud de establecimientos, así mercantiles como industriales y agrícolas, tanto mas dignos de proteccion y fomento, cuanto que escasea la España de mercados extranjeros, y las fiestas de toros promueven principalmente el consumo de nuestros propios productos.

Tenemos la desgracia de opinar de modo muy distinto que el Sr. Guerola en esta clase de cuestiones. Dice, por ejemplo, de los caballos, que aunque viejos y estropeados, serian útiles para servicios de poca fatiga, y podrian remediarse con ellos muchas familias de labradores pobres, para las cuales es un poderoso auxiliar un caballejo por malo que sea. Esto así dicho, parece algo, y examinado en la vida práctica se reduce á nada. Son ó no son útiles los caballos que se destinan á los toros? Si lo son, tendrán siempre un precio proporcionado á la utilidad que presten, pues nadie irá á regalárselos á los labradores porque sean pobres; y si no lo son, de nada les servirán á dichos labradores. Decimos mal; les servirian de estorbo y gravámen, porque un mal caballo come lo mismo que uno bueno ó mediano, ó más acaso, si con la cantidad de alimento hay que excitar su fuerza perdida.

La verdad es, que los caballos que van á la plaza son los que quedan inútiles por vejez, debilidad, vicios ó enfermedades que les auguran con certeza una próxima muerte; y el labrador, pobre ó rico, aguarda cuidadoso las épocas en que dan comienzo las corridas de toros, para desprenderse de los caballejos que ya para nada les sirven, como único medio que les queda para sacar de ellos un precio regular, y con este precio, que de ningun otro modo podrian obtener, se ayudan grandemente para comprar otro caballo mejor, y mas adaptable á sus necesidades. Esto demuestra, que recibe el labrador en esta parte un beneficio de las corridas de toros, que no es el único ni con mucho, y no debe asustarse el

Sr. Guerola de las instituciones que contribuyen á dar valor á los objetos, porque donde no hay valores está la pobreza.

Es equivocado tambien creer, que sufra voluntario el toro, cuando jóven, en algunas provincias de España, el yugo impuesto por el hombre, so pena de mutilacion, pero se trata de acumular cargos y objeciones y no se ha de perdonar ninguno, aunque mejor examinado favorezca al adversario. Así se dice, por ejemplo, que es cruel matar á un animal pujante en la fuerza de su juventud, bajo cuyo principio tendríamos que renunciar á probar la ternera y los pollos en nuestras mesas; que despues de haber servido de bestia de arrastre ó ayudado á labrar la tierra y procreado y multiplicado su especie, puede dejarnos el toro al morir su carne nutritiva, y su piel útil para diversos usos; y esto supondria que la piel del toro se pierde actualmente, y que la carne jóven pero formada, tierna y de buen comer, es ménos nutritiva que la vieja, flaca, trabajada y dura; que el abastecimiento de carnes en las poblaciones es independiente de las reses que mueren en la plaza, sacrificadas por placer ó por lujo de derrochar, sin considerar, que tales reses tienen sus mesas en el mercado, donde se venden para el consumo: y una de dos; ó esto ha de disminuir en algo el número de reses que van al matadero, ó se aumenta notablemente el consumo de carnes al dia siguiente de una corrida, lo cual no creemos que sea tan malo, particularmente si con ello se nutren mejor los pobres, que no tienen sobrados medios para proporcionárselas todos los dias.

Pero asómbrese el lector: de todas estas premisas que se ven así tan irrefutablemente contestadas, saca el Sr. Guerola la consecuencia de que, con tales sacrificios de animales, se hace una *destruccion inútil de riqueza productora, contrariando los mas elementales principios de la economía.*

No sabemos á que clase de economía se refiere: si á la arriba dicha tutela de un individuo, tendria razon vituperando la conducta del hombre aislado, que pudiendo mantenerse de otra cosa, matára un toro todos los dias para aprovechar una libra de su carne, no teniendo medios de multiplicar la especie en la misma proporcion; pero si se elevase un poco, y saliera de ese círculo reducido en que le encierra su plan de argumentacion, veria que el consumo es el aguijon fecundo del productor; que merced al consumo de toros que se hace en las plazas de España, de valor muy superior al que tendrian como simples reses para el matadero, podemos admirar esas bellísimas ganaderías, que forman la riqueza de estensas comarcas, esos verdes prados que por ellas se sostienen, y cuya multiplicacion recibirian con gratitud varias provincias, que faltas de riegos y de abonos dejan de labrar sus campos: veria además, que solo en las circunscripciones favorecidas por la cria

de buenas toradas es donde se prueba en España buena carne, ó regular: veria que el estacionamiento no es aceptable en sana ciencia, que tenemos mucho que hacer en este sentido, y que nada hay que pueda activar las fuentes de riqueza de un pais, y promover sus adelantos en todos conceptos, como el consumo cuantioso y bien retribuido. Si á estas consideraciones se elevara el Sr. Guerola, perderia mucha parte de la enemiga que le inspiran las funciones de toros.

En este punto toca el Sr. Guerola incidentalmente la cuestion, de sí son ó nó propias y adecuadas las plazas de toros para fundar en ellas sus rentas los establecimientos de beneficencia, y le dedica una de sus páginas, No le seguiré en este terreno completamente ageno del objeto de esta contestacion.

Ahora bien: reconociendo el Sr. Guerola que algunas funciones ó esparcimientos públicos son siempre necesarios para solaz del hombre, trabajador ó no trabajador, de las grandes ó pequeñas poblaciones, particularmente en nuestro pais habitado por séres de imaginacion ardiente, desea que las plazas de toros, tan inmORALES y corruptoras y trastornadoras del órden público, desaparezcan cuanto más antes mejor, y se sustituyan con teatros, bailes, carreras, regatas, paseos, músicas, romerías, etc., etc., ó lo que es lo mismo, que huyamos de lo que para él es fuego, para que realmente nos metamos en las brasas.

Aceptamos ante todo y de buen grado la música, como elemento suavizador de las asperezas y genialidades humanas, y tambien los paseos y algun baile serio, sino para sustituir, para alternar al ménos con otras distracciones incluso los toros, pero en cuanto á teatros, carreras, romerías, máscaras y otros, si no los proscribimos, porque no somos tan crueles como el Sr. Guerola, y tambien los disfrutamos en su lugar y tiempo oportunos, no podemos menos de extrañar sobremanera, que los prefiera dicho señor en el terreno de la moralidad y de las buenas costumbres.

En la plaza de toros, las fugaces impresiones de un movimiento continuado, la distraccion y algazara general que producen mil distintos objetos, la rapidez con que se suceden se sienten y se borran los lances que ofrece el espectáculo, hace que dejen estos poca mella en el ánimo del espectador, que apenas tieno tiempo para discurrir sobre lo que ocurre, y reduce á sensaciones pasajeras cuantas afectan á los que podemos llamar sus sentidos externos é internos; y asi es, que se sale de los toros bromeando, fresca la imaginacion y con todos los buenos efectos de una distraccion verdadera de los negocios que nos abruma durante la semana: pero el teatro es otra cosa muy distinta. Allí la juventud, la edad madura, no solidamente preparadas para resistir los efectos de una influencia perniciosa, hallan todo el aliciente capaz de corromper sus

instintos é inclinaciones, y el menor de los males que reporta la jóven inocente de los ejemplos que se ofrecen á sus sentidos, es el culto de la imaginacion, en perjuicio de las ideas severas de un juicio recto y sensato. Allí se nos presentan esos bailes en que desapareció ya todo velo para el pudor, allí los cuadros plasticos so pretexto de imitaciones artísticas; todo importaciones del extranjero civilizado y culto, que rechaza por inmorales nuestras fiestas de toros. Allí se pinta la premeditacion en el crimen, se ponen de manifiesto los medios de prepararlo, con frases, escenas y argumentos que lo excusan y acaso ennoblecen, dejando en el espectador una impresion, tanto mas profunda, cuanto mayor es el talento del compositor y de los actores, y la fluidez y facilidad de los versos, que ya no se olvidan: allí se echa mano de las pasiones mas innobles é insensatas para mas interesar y mover los afectos aviesos, el juego, la avaricia el veneno, el adulterio, el asesinato y..... basta con lo dicho, que no es mi objeto en esta contestacion el escribir contra el teatro, ya que no tiene el mismo la culpa de no ser lo que debiera, y que alterna, por fortuna alguna vez, producciones sensatas y dignas de encómio.

De las máscaras deberiamos hacer triste pintura, pero no podemos presumir que el Sr. Guerola las incluya como bailes en sus recomendaciones, las romerias sí, sin embargo de que en cuanto á su influencia en la moral pública tienen, por sus circunstancias inseparables, tanto de censurable. Las de inmenso gentío, y aun ciertas salidas al campo, al ventorrillo ó á la pradera, acompañadas del vino, los celos y los desdenes, á cuantos excesos no son ocasionadas, y aun á lances terribles que terminan con derramamiento de sangre! Fórmese en algunas ciudades ó villas, que no quiero nombrar, una estadística de las causas criminales incoadas en las tardes de los días festivos, véase tambien las que se originan en las plazas de toros en igual tiempo, y dígase francamente con la mano en el corazon, si no les hubiera sido mas acertado y prudente asistir á los toros, á tanto infeliz y desgraciado como cae en la jurisdiccion de los tribunales, ya que tampoco es posible prohibir las giras, los ventorrillos y el vino.

Análogas á las grandes romerias son tambien las carreras de caballos por sus inmediatos efectos en el pueblo, y que atendido cierto espíritu imitativo, de que antes me lamentó, serán tanto mas sublimes y magnificas, cuanto mas se parezcan á las que forman las delicias de la nacion británica, que es la que mas se deshace en improprios contra nosotros por nuestras corridas de toros. Pronto me ocuparé de ellas, pero entretanto, sépase qué modelos de cultura y adelanto pueden darnos esos pueblos civilizados, que pretenden dulcificar la rudeza de nuestras costumbres! Conservan todavía entre las suyas aquellos insulares el pugilato, que no cito,

como supondria el Sr. Guerola, como excusa de exceso contra exceso, sino como denuncia de un hecho que les inhabilita para juzgar los agenos, y para cuya barbarie, desnuda de toda grandeza y poesía, no hay calificativo que baste. Este sí que es de legítima filiacion romana, pero corregido y aumentado, puesto que suprimen el *amphotides* con que resguardaban los romanos la cabeza. Es verdad que cubren el espediente con una prohibicion legal, y esto significaria algo si fuera posible consertir tan brutales horrores como pública diversion, mas, como acto aislado ya es otra cosa y puede hacerse la vista gorda: en las reuniones de pueblo, en los colegios, aun de primer orden, en el ejército, en los buques de guerra, en los barrios de Lóndres, en los pueblos, y en todas partes donde los Señores de fortuna le dedican algunos *schellings* para dar ocasion á sus cuantiosas apuestas, se repite el espectáculo, y la policía que allí lo sabe todo, no sabe esto, y si alguna vez por delacion ó cosa tal, se vé comprometida á tomar cartas en el asunto, escapan los delincuentes con algunas horas de encierro. No se satisfacen tampoco de disfrutar en su país de este pulcro entretenimiento, sino que ha de acompañarles á otras partes, pues, segun he leído estos dias en una correspondencia de Niza de un acreditado diario de esta ciudad, hasta allí y en Cannes, Menton, San Remo y otros puntos, se egercita tambien el *boxe*, á fin de que nada le falte de sus acostumbrados pasatiempos á la elegancia inglesa en sus residencias de invierno, y ahí se vé de rechazo, como saben prescindir los pueblos de *ciertas pequeñeces*, cuando ello les tiene cuenta.

Consérvase tambien en Inglaterra la facultad de vender en ciertos casos la muger propia en el mercado, con una cuerda atada al cuello, lo cual aunque no es muy comun, sucede alguna vez y no es, que digamos, muy cristiano; y el cepo de piés y manos con exposicion pública de los castigados, y la pena de azotes en las cárceles en el ejército y hasta en las escuelas, y otras moralidades por el estilo. Tienen ademas la caza de la zorra, muy aristocrática por cierto, en la que los caballos al mas forzado y violento escape saltan vallas, márgenes y torrentes, sin respetar cosa que se les ponga por delante, estrellándose ellos mismos ó al ginete, que con algun miembro quebrantado cuando menos, alcanza grande honra de su desesperado ejercicio. Y que mas! tienen la borrachera el *spleen* y el suicidio, que á la verdad en cuanto á lo moral, no me parece que debamos envidiarles.

Podrá decir el Sr. Guerola que no nos recomienda él tales excesos, pero creo yo que debo recordarlos, no para excusar lo que de excusa no necesita, sino porque de aquellos señores nos viene principalmente esa propaganda de dulzura y terneza que empieza por llamarnos bárbaros, y que excitando los buenos sentimientos

de una respetable señora de Mulhouse, que cree en sus alharacas, promueve indirectamente la memoria á que contesto.

Oportuno es en este lugar el recuerdo de un altísimo personaje de aquellas tierras, que por no ofender á esa propaganda y convencionalismo humanitario, rehusó no hace un año la invitacion de asistencia á una corrida de toros hallándose en Madrid, cuando pocos meses antes habia asistido á la caza del tigre en la India, y no como espectador, sino como principal atleta de la fiesta, hecha en honor suyo. Los peligros de la atrevida empresa, entre el disparo de las armas de fuego, las sacudidas del elefante que siente destrozarse su garganta por las afiladas uñas y colmillos de la fiera, el riesgo inminente, la zozobra continua de los que componen la partida, y sobre todo de los auxiliares, ojeadores y defensores, comprometidos á entregar su propia vida antes que permitir un rasguño para sus gefes, y todo ello en medio de un sol abrasador y sofocante, constituyen un hecho ciertamente algo mas sério que nuestra española diversion. Y no es que yo repruebe en aquel personaje aquella muestra de su virilidad, de su energia y arrojo, que tan bien cuadran á su nacimiento y al lugar que le reserva el mundo; pero siento vivamente el desaire recibido, aunque respeto en la persona los motivos que á él le indugeron, bastándome la conviccion íntima de que no obedeció á su propio impulso y de que presenciando el espectáculo, hubiera reconocido la injusticia con que se declama por el mismo en su patria contra nosotros.

Respecto á las carreras de caballos, con que quisiera substituir el Sr. Guerola nuestras corridas, no tengo pluma yo para describir lo que son; pero cualquiera podrá formarse idea del cúmulo de iniquidades, concupiscencias y desgracias que las acompañan, con solo recordar, que á ellas asiste el pueblo inglés entero, á pié ó montado, en landós, coches de lujo y de alquiler, carrromatos ómnibus y toda suerte de vehículos de mercaderías arreglados precipitadamente para conducir carne humana; alla van á escape en inmensa multitud mezclados, con provisiones de boca, sobre todo líquidas y espirituosas, sorteando peligros, recibiendo choques, vuelcos y atropellos de caballos sin freno, oleadas compactas y distraídos grupos, que buscan frenéticos el sitio que les conviene. Allí la gritería, el fango la borrachera lo entorpecen todo, sin que baste para el órden una numerosa tropa de *policements*. A la orilla del vasto hipódromo se colocan los que pueden, y sobre los coches, y subidos en los árboles y en sillas, mesas y escaleras portátiles, con un fuego de empeño y curiosidad que no tienen punto de comparacion con otra cosa en el mundo. Y para que? para presenciar como un caballo cae rebentado y sin aliento ó quebrantados los remos y tirando al jinete, que sale del paso con algun hueso roto, ó pateado el cuerpo por los caballos que inmediatos le siguen, y

que á lo mejor tropiezan con él en grupos cayendo tambien y formando un ovillo de lastimoso y sangriento desenredo: y á proposito de semejante espectáculo, ya que nos copia el Sr. Guerola la relacion detallada de la cogida y muerte del banderillero Canet (a) Jusio, para que haya tambien en su Memoria su parte patética que hable al alma, siento no recordar donde lei la muerte de un *Jockey*, que lanzado del caballo en la carrera, vino á clavarse su estómago en una punta de la estacada de cerca, pues no dejaria de hacer su contrapeso la descripcion que puede adivinarse.

Hasta aquí y rapidísimamente la parte material de la fiesta, y en cuanto á la moral atiéndase á la holganza de muchos dias en que se repite el jolgorio, calcúlense las sumas que con tal motivo se despilfarran, y que no son ya los diez reales de los ahorrillos de marras, y añadánse á ellas las largas apuestas que se cruzan en favor de los brutos que se les hacen más simpáticos, proporcionadas ó no á la fortuna de los apostantes, y que se multiplican entre todas las clases, dando lugar á los esfuerzos excesivos y desmesurados de los *jockeys*, á las traiciones de los mismos, y á desgracias sin cuento por la ruina de muchas familias, enriqueciéndose otros por la suerte, ó por una sórdida astucia.

Pues bien, todo esto, mal contado, y mucho más, es el famoso *Derby* que se pretende introducir entre nosotros para dulcificar nuestras costumbres, y moralizar nuestras aficiones. El Sr. Guerola, que se espanta de nuestra *pasajera locura*, vea, compare, y medite sobre la substitucion que nos propone y aconseja de nuestras acostumbradas corridas, y diga lealmente qué es lo que iríamos á ganar en el cambio, dado caso de que fuéramos nosotros capaces de hacer la traduccion al pié de la letra.

Propio es de un pais vigoroso y no falto del conocimiento de su verdadero estado, el ir modificando en el hecho sus aficiones y placeres en armonia con las necesidades de los tiempos, pero el abolir nuestras costumbres, para tomar otras que no nos cuadran, debilitar nuestras creencias por innovaciones desordenadas y sin criterio fijo, renegar de un pasado lleno de grandeza que nos hizo dueños de los destinos del mundo, y echar maldiciones de barbarie sobre nuestros padres, cuyas heroicas virtudes no sabemos imitar, son errados extremos, que nos rebajan mas á los ojos de las naciones modernas, que el motivo mismo de nuestras declamaciones, aún cuando fuera fundado.

Ya no se trata en lo general del estudio y mejora de nuestras razas en lo físico y lo moral, por mas que suene frecuentemente este pretexto en el cúmulo de escritos de que nos vemos inundados, sino que, á ciegas ó á sabiendas, se quiera cambiar radicalmente nuestro carácter histórico, para atarnos al carro de las multitudes, que marcha tropezando entre las ávidas y los ensayos.

Nuestros flamantes reformadores, que en nada estiman nuestro genio singular, independiente y altivo, dirigen la vista al extranjero, no para adoptar de otras naciones las instituciones grandes que hubieren creado, el amor patrio que las inflame, la lealtad y virtudes de alguno de sus hombres, ó una más sencilla y moral administracion de quien la tenga, sino para asimilarnos á todos sus defectos, imitar sus revoluciones, copiar sus leyes en menoscabo de las nuestras, y aclimatar sus inmoralidades y excesos de todo género. Nada original, nada que sea propio y exclusivamente nuestro les complace: abundando nosotros en instituciones útiles, las desprecian y destruyen, para importar otras que con aquellas podrian felizmente hermanarse, y quieren en fin, que las naciones se gobiernen por igual en leyes y costumbres, pero tomando de los extranjeros el modelo.

Mas, parece que olvido yo que estoy tratando asunto de toros y por consiguiente de broma y regocijo; dejémonos de filosofías y limitemos nuestros anatemas contra esos *caballeritos* á la moda, que porque han hecho un par de viages extramuros de su pais, desprecian el chocolate por el té, y quisieran hacernos cambiar nuestro estofado por el *ros-beef*, nuestro vino por la cerveza, y nuestras magníficas judias de riñon de la Rioja por la *choucroute*. Todo ello será muy bueno, y no soy yo quien menos lo saborea en su caso y lugar, pero renegar por tales cosas de mi valdepeñas ó priorato, de mí arroz con pollos, y mis magras de jamon con tomate, esto nunca, jamas.

Volvamos ahora á la tarea. El Sr. Guerola, que no ha dejado hueso sano á las corridas de toros en su Memoria, diserta tambien y con el mismo encono, sobre la ocasion que pueden dar á disturbios y alteracion del órden público; mas, aparte de que esta ocasion es comun á todas las grandes aglomeraciones de gentes, siendo de ello buen ejemplo el modo como terminan algunos *meetings* en el extranjero, mucho se puede fácilmente remediar con las indicaciones que á este objeto hace el mismo señor articulista; y se ha de convenir además, en que, no son frecuentes tales disgustos, que apenas hay ejemplo de que trasciendan á fuera de la plaza; sin que por esto niegue yo la conveniencia, de revestir á la autoridad de cuantos medios crea necesarios para prevenirlos, ó reprimirlos instantáneamente.

Otra objecion es, que la aficion general tendrá su parte de ficticia, cuando en una ciudad de Andalucia en que se derribó la plaza por interés del dueño, no ha habido medios bastante decisivos para edificar otra, á pesar de haberse intentado y aun empezado la construccion; queriendo dar á entender con esto, que aunque se suprimieran todas las demas plazas que existen en España, nadie del sentimiento se moriria de repente. Nada podemos contes-

tarle en esta parte, ignorando de qué poblacion se trata, el número de sus habitantes, su estado de progreso ó decadencia, su distancia de la plaza mas cercana, la aficion que en otros tiempos haya demostrado, el tiempo transcurrido desde la demolicion, etc.. en la inteligencia de que, dado el hecho, que dudamos, de que le favorecieran estos datos y noticias, no por ello las corridas de toros dejarian de ser lo que son, ni un caso aislado de desvío adelantaria nada para la aclaracion del problema que pretende resolver la Memoria, siendo siempre, como es, empresa de mucho costo la construccion de un nuevo circo; y vemos por contra, otras poblaciones, Madrid, Málaga, etc., que reemplazan con magníficos coliseos de mayor capacidad sus antiguas plazas reducidas, pobres ó ruinosas.

Insistiendo en que la aficion no es tan grande ó general como se supone, se apoya el Sr. Guerola en otra observacion, que á la verdad, mas nos parece puesta para echar la cosa á broma, que para tratarla en sério. Dice, que si despues de admirar la notable animacion que presenta en Madrid la calle de Alcalá, los dias de funcion, á la hora de ir á la plaza, reuniésemos en otro sitio, digamos el Campo del moro, á todos los demás habitantes de la coronada villa que no han ido á los toros, veríamos como son muchos mas los que no van, ni tienen aficion á ellos. Este argumento no tiene vuelta de hoja. Es claro y patente que si uno va y diez no van, la aficion está en proporcion de solo un diez por ciento en la corte de España; pero para que no crea el Sr. Guerola que achacándolas á broma despreciamos ó rehuimos ninguna de sus observaciones, dirémos, aunque sean vulgaridades: que la poblacion toda de Madrid no cabe en la plaza de toros, la cual acostumbra á estar llena los dias en que se espera una funcion regular, pagando prima por su localidad muchos de los concurrentes, y quedándose sin poder entrar los rezagados; que de la cuenta de los que se reunan en el Campo del moro, hay que quitar los no decididos en su aficion, ó con otra mas poderosa, los sacerdotes, niños, ancianos, mujeres y en general cuantos tienen obligaciones mas preferentes ó coartada su libertad de obrar, como son militares de faccion, empleados de varias clases, dependientes, criados, etc., etc., muchos de los cuales acaso desearian formar en las filas opuestas; y sobre todo, hay que cercenar tambien en último lugar, el infinito número de personas á quienes no les viene bien el desprenderse de los reales que para la entrada necesitan, particularmente si teniendo el cargo de una numerosa familia, se ven en el compromiso de ir largamente acompañados.

Que la precision del desembolso es un poderoso contrapeso para la aficion, no hay que probarlo. Los circos romanos en que se daban al pueblo funciones gratuitas, se construian capaces para con-

tener centenares de miles de espectadores, porque al tratarse de un espectáculo gratis, obra libre la voluntad de asistir á él y parece que la afición se aguza. Y en fin, sean ó no en mayor número los aficionados, que sin duda lo serán en unas poblaciones y en otras no, el mismo Sr. Guerola viene á darles la razon con sus argumentos, puesto que si lo son, están en su derecho y disfrutan lo suyo, sin imponer á nadie el deber de acompañarles, y si no lo son, no pueden sus adversarios impedirles su goce, sin incurrir en lo que llamamos la tiranía de las mayorías.

Así lo reconoce el Sr. Guerola, desde el momento en que confiesa, que no son prudentes las prohibiciones y ni aun las medidas violentas contra las corridas de toros, porque serian desde luego ineficaces y expuestas á reacciones cuantas se dictáran, y por que *solo de la opinion pública mejor ilustrada* depende su abolicion ó conservacion. En esto estaríamos nosotros de completo acuerdo, pero como hay aquello de que, **NOSOTROS SOLOS SOMOS LOS BUENOS**, etc., etc., es natural que la opinion pública no estará nunca suficientemente ilustrada, despues de tantos siglos de ejercicio, hasta que se manifieste enteramente conforme con el dictámen del Sr. Guerola. No creemos ofenderle pensando que hay para rato: y entre tanto nosotros, los concurrentes y sostenedores, hemos de tragar la píldora, ó sea la consecuencia que de aquel principio se deduce.

Esto sin embargo, no lo fia todo á la opinion pública el Sr. Guerola, y aconseja que se tomen medidas *que vayan conteniendo la afición al espectáculo*, como son *fuertes contribuciones* sobre las corridas, y sobre los empresarios, y sobre los lidiadores y sobre los animales muertos en cada corrida, y nada dice de los espectadores, porque comprende sin duda, que todos aquellos sobres sobre los espectadores habian de recaer; y aquí viene de molde recordar, lo que anteriormente llevo dicho sobre el costo de las entradas, y los espectáculos gratis.

Tan preocupado está el Sr. Guerola, que estas cosas aconseja, cuando acaba de decir en la misma página que desaprueba las medidas violentas! Las corridas de toros pagan ya su contribucion industrial, y si hay algo ó álguien mas que con motivo de ellas deba pagarla con arreglo á la ley, justo es que se imponga; pero el pedir *fuertes contribuciones*, equivale á decir, que sean superiores á lo que corresponda; y esto ha de ser precisamente una distraccion involuntaria del Sr. Guerola, porque no es posible que una persona de su carácter pueda aconsejar las medidas arbitrarias, en oposicion con la equidad y la justicia, y contra el principio de igualdad que debe reinar en el reparto y distribucion de las contribuciones y cargas públicas, que forma la base de toda legislacion racional, y de todas las constituciones de que tengo noticia.

Si á la Opinion pública corresponde decidir con el tiempo, la suerte favorable ó adversa de las corridas de toros, déjesela que se manifieste libremente: influya en ella con sus folletos el Señor Guerola, cuidando empero de fundarlos algo mejor, porque ya sabe, ó ha de saber, que el que quiere probar demasiado no prueba nada, y en esta parte abierto y libre tiene el campo; pero no quiera luchar en la opinion con armas desiguales, encareciendo el espectáculo, para ponerlo fuera del alcance de sus favorecedores: si le falta el tiempo para ver triunfantes esas convicciones que demuestra, modere sus ímpetus, porque no dice mucho en favor de la causa que defiende, el tenerse que valer de tales medios para hacerla triunfar.

Otras medidas pide el Sr. Guerola mas aceptables. Creemos como él, que no deberian darse las corridas de toros sino en dias festivos, y que seria conveniente la prohibicion en absoluto de los toros de calle; pero no pretenderíamos dar consejos á las Personas Reales sobre asistir ó no á dichas corridas, y dejaríamos que hicieran en esta parte lo que les viniese mas en gana, porque no nos consideramos autorizados para tanto: el Sr. Guerola, que lo hace, sabrá porque lo hace, y no es de estrañar que lo haga, cuando en su magistral superioridad, tiene sin duda la certeza de conservarse sereno en la *lucha de la inteligencia y la verdad contra la preocupacion y el error.*

Respecto á la plaza misma, añadiremos otras medidas que no creo puedan parecerle mal al Sr. Guerola, como son: prohibicion de que permanezca entre barreras persona alguna independiente del espectáculo; construccion de burladeros que ofrezcan seguridad completa para los dependientes de la autoridad, que hayan de situarse en la barrera; mayor actividad en el cambio de caballos heridos, cacheteando inmediatamente á los caidos inútiles; despejo completo de las salidas del redondel y principalmente de la que conduzca á la enfermería; seccionar los tendidos y galerías en radio, en mayor número de porciones que en la actualidad, por medio de separaciones marcadas é insalvables, con fácil acceso para los dependientes de la autoridad, lo cual es muy interesante para la conservacion del orden. A este efecto, satisfaria tambien muchísimo al público, el saber por algun acto visible, que se acaba de imponer una multa al empresario ó á alguno de los lidiadores, por cualquiera falta en el cumplimiento del programa, ó en el desempeño de sus deberes, y con estas y otras innovaciones prácticas, puede quitársele al espectáculo mucha parte de lo que tenga de ágrio para ciertas naturalezas y *superiores inteligencias.*

Con la lealtad que nos guia, reconocemos que tienen fundado motivo algunas quejas del Sr. Guerola respecto á la cuestion de presidencia, aunque algo exageradas. Si hubiere de continuar la pre-

sidencia y direccion á cargo de la primera autoridad civil de la provincia ó del punto en que se verifique la corrida, diríamos, que puede fiar á otras personas inteligentes todo lo referente al exámen previo del ganado, caballos, útiles y demás, bajo su estrecha y efectiva responsabilidad numeraria y personal, del mismo modo que se encarga al Arquitecto provincial ó municipal el exámen de la plaza, y hasta podria mandar que se publicaran en los anuncios los nombres de los encargados, como garantia de acierto, segun lo hacen las empresas teatrales con el sastre, atrecista, peluquero etc. pero no suprimiriamos jamás el saludo de la cuadrilla á su salida, ni el acto de arrojar la llave el que presida, que lejos de ser una *farsa* es cosa de esencia del espectáculo.

Diríamos tambien, siguiendo la cuestion como en el dia, que á nuestro parecer, siempre modesto, nada perderia de su prestigio la presidencia con ser complaciente con las exigencias del público, desde el primer momento que se manifiestan, pues entonces, las demostraciones estrepitosas se convertirian en un aplauso universal. Comprendo perfectamente que sostenida una disposicion por espacio de algunos minutos, no es posible retroceder, pero el acceder de pronto á una peticion que se hace general, no desaira de ningun modo á la autoridad. La mayoría de los espectadores no es alborotadora, estimaría esta gracia y condescendencia y se pondria de parte del Presidente para apoyar sus disposiciones sucesivas, desprestigiando infaliblemente la queja. Por lo demás, los desahogos irrespetuosos de la multitud, que en efecto, alguna vez, fuera de la plaza serian verdaderamente punibles, no tienen en ella la misma significacion: se pronuncian en el calor de la griteria, sin tomar parte en ellos una premeditacion reflexiva, y las mas de las veces, una sonrisa del presidente apaga lo que, á juzgar por la confusion del vocerío, se tomaría por un tumulto.

Para explicar convenientemente y de un modo satisfactorio la cuestion de la presidencia, y de los inconvenientes con que tropieza la misma en el dia, habria que remontarse al origen del espectáculo. Estas que son ahora funciones regulares y periódicas, acomodadas á una plantilla ó programa siempre igual, y explotacion de la aficion general en pró de individuos particulares y más comunmente de los establecimientos benéficos, fueron en otros tiempos fiestas extraordinarias con que se celebraban los acontecimientos notables que interesaban al país entero, ó á localidades determinadas. Era natural que asistiera en tales casos el personaje de mayor representacion que se encontrara en la localidad, incluso el mismo Rey, y más natural aún, que en aquellas épocas autocráticas tuviera aquel el mando absoluto en la fiesta, que no se hacia por especulacion, sino á costa de los fondos públicos ó municipales. Los nobles adultos y valerosos donceles competian en

arrojo por galantería, y por la fama y gloria de su nombre y carrera, sin ánimo de otros lucros, el presidente lo era todo, como lo era en otras partes, y daba todo ello á la fiesta el mismo carácter que conserva todavía en las funciones que llamamos de toros Reales, celebrada la última en la plaza mayor de Madrid cuando el casamiento de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, y á la cual, entre paréntesis, tuve á gran satisfaccion el poder asistir.

Pues bien, las fiestas aquellas fueron haciéndose mas frecuentes; la aficion al toreo fué generalizándose entre otras clases menos elevadas, el gasto que ocasionaban hizo pensar en sacar de ellas algun lucro, y de ahí que se pagara á los lidiadores; vióse que la aficion en el público era poderosa y capaz de constituir una renta, y los establecimientos de beneficencia fijaron su atencion en las plazas de toros para formar la suya ó una de las suyas.

Por esta rapidísima ojeada, se vé que las corridas comunes de toros han cambiado esencialmente su carácter desde su origen, y la anomalía de ellas en el dia consiste, en que apesar de este cambio radical, conservan para la presidencia todos los cargos, poderes y autocracias de las fiestas primitivas. Se quiere que el presidente sea todo, que lo prevea todo; que lo entienda, disponga y dirija todo, y que sea por fin juez y parte en toda contienda ó desavenencia que entre él y el público se origine, y esto no es posible. Los teatros y otras diversiones se han modificado en su modo de ser; se han puesto al abrigo de la intemperie, tienen asientos cómodos, han suprimido sus piquetes de tropa, obran por sí mismos, sin una autoridad que imponga su voluntad á los actores y al público, y si este pide la repeticion de una pieza de baile ó de canto, se repite la pieza por condescendencia del actor y no porque lo mande el presidente; de este modo, las gentes, que no sienten la presión de una voluntad que pueda contrariarles, se muestran mas consideradas y prudentes.

En análogo sentido creo que pudieran reformarse las corridas de toros. Un jurado podria dirigirlas, como propone el Sr. Guero-la, y podria hacerse que no pareciera indispensable la presencia en ellas de la primera autoridad civil, la cual podria asistir, si le placia, y no tuviere cosas mas importantes á que atender, en palco particular y sin señales de presidencia, reservándose siempre el papel de poder moderador para las contingencias que pudiese ocasionar el desacuerdo del público con el jurado. Me inclino á creer, que por estos medios se iria mejorando la parte relativa á la tranquilidad del espectáculo, hasta hacer con el tiempo innecesaria una presidencia oficial de alta categoría, y como en atencion á la variada muchedumbre que en la plaza se reune, de tan distintos genios é inclinaciones, considero todavia indispensable en ella la asistencia de alguna fuerza armada, ademas de los municipales ó

salva guardias, es patente, que la sola presencia de un prudente capitán ó comandante de guardias civiles en el palco particular del Gobernador, sin presidencia tampoco aneja á su cargo, daría mayor representacion á la fuerza pública que una autoridad civil, para mantener el órden y reprimir los excesos.

Todo esto en cuanto á la reforma del espectáculo, que por estos medios, ú otros mas acertados, puede presentarse mas en armonia con los actuales sistemas gubernativos, sin perder por ello su aliciente atractivo; pero nada, absolutamente nada que tienda á aumentar el costo, ya crecido, de las funciones, ni á restringir y contrariar por cualquiera otro medio la general afición.

Destruida toda apariencia de razon que quiera atribuirse á los argumentos del Sr. Guerola, quedan estos reducidos á nimios escrúpulos, y á invectivas que acaso no hubieran brotado de su pluma si una mano extranjera no la hubiese indirectamente dirigido, promoviendo certámenes que no califico, porque respeto ante todo las intenciones y el sexo. No nos apresuremos á destruir lo que forma parte de nuestras antiguas costumbres, y tiene en el país mas hondas raices é intereses creados de lo que pudiera deducirse de un exámen superficial, y no nos mostremos por fin esclavos de opiniones principalmente ajenas, que ofenden á nuestra nacionalidad, suponiéndonos faltos del criterio necesario para distinguir lo que conviene á nuestro mejoramiento y desarrollo.

La supresion de las corridas de toros, destruyendo en el país una riqueza inmensa y un motivo perenne de transacciones sin cuento, nada le daría al mismo en compensacion de las pérdidas que le ocasionara, ni de los gustos y afecciones que habria de contrariar; y hemos visto la moralidad y conveniencia de las distracciones con que se pretende sustituirlas, aun dado caso de que fuera tan facil el implantarlas en nuestro suelo como el proponerlas en un folleto.

No es á esto á lo que deben dirigir sus miras las gentes sensatas y previsoras, sino al fomento, honra y proteccion del trabajo nacional, como principal elemento moralizador de las clases populares y no populares, y déjese á la accion del tiempo que obre en bien ó en mal de las corridas de toros, segun lo hace con todas las instituciones humanas.

Entre tanto, no se haga el Sr. Guerola la ilusion de que son de su dictámen todas las personas ilustradas, segun de su Memoria se deduce; sea mas parco en sus juicios en este sentido, que no creemos sea él el encargado de distribuir los diplomas de ilustracion entre los españoles. Una persona nos cita á quien verdaderamente no se puede negar dicho título que es D. Gaspar Melchor de Jovellanos, pero el folleto de Pan y toros á que se refiere, y que es una crítica mal humorada y exageradísima de la España de

aquel tiempo, no es cosa probada que fuese Jovellanos quien lo escribió y hay todavía muchas dudas sobre ello. No es esto negar que Jovellanos no fuese partidario de los toros, puesto que el mismo los pone en mal lugar en su MEMORIA PARA EL ARREGLO DE LA POLICIA DE LOS ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS Y SOBRE SU ORIGEN EN ESPAÑA, pero en esta misma Memoria, que sea dicho de paso, fué escrita por encargo del Supremo Consejo de Castilla, cuando los toros estaban prohibidos en tiempo de Carlos III, hace el mismo una encantadora y poética descripción de los torneos, que por lo mortíferos y sanguinarios estaban ya proscritos por la Iglesia, hasta el punto de negar la sepultura eclesiástica á los que morían en ellos, y borrados de las costumbres de la Europa entera.

En cambio, y por contrapeso de esta opinion, citaremos nosotros á nuestro D. Antonio de Capmany, no ménos digno, ilustrado y humanitario que su contemporáneo Jovellanos, y que como aficionado y conocedor del espectáculo, nos dejó de los toros una bella apología, que no disimula nada á sus detractores.

Escribo esta contestacion, mas larga de lo que me propuse al emprenderla, en Barcelona, mi querida ciudad natal, donde la aficion á los toros dista mucho de ser lo que en otras provincias del Reino, y no distinguiéndome yo por más aficionado que mis compatriotas, tengo algun derecho á que se crea al menos en la sinceridad é imparcialidad de mis juicios, ya que ilustracion en ellos no puede haberla siendo míos; otros más desocupados y conocedores podrán mejorar considerablemente la defensa del espectáculo nacional que nos ocupa; no habiendo yo podido hacerlo apenas más que *calamo corrente*.

Fáltame repetir, que respeto la intencion del Sr. Guerola; y añado, que si algo leyese en esta contestacion dicho Señor, que pudiese, no digo ofenderle, pero siquiera molestarle, no crea que sea dicho con tal objeto. Mi ánimo no es el de combatir á una persona dignísima y para mi de la mayor consideracion y respeto, sino una opinion á mi ver equivocada, y tan hija de errores y preocupaciones, como la de aquellos que pretenden el primer lugar para las corridas de toros, entre todas las diversiones egercicios y pasatiempos que han podido imaginar los hombres en el mundo.

Barcelona 24 Febrero de 1877.

I. O. E.









2/633.



